

Cayeron en 2022 las sentencias publicadas por la Corte y el TEPJF

Resultados del censo de impartición de justicia federal a cargo del Inegi

CLARA ZEPEDA

En 2022 se publicaron 980 mil 283 sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales. De éstas, 2 mil 520 correspondieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 5 mil 257 al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 972 mil 506 al Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En comparación con 2021, el total de sentencias publicadas por la SCJN y el TEPJF en 2022 disminuyó 19 y 58.1 por ciento, respectivamente. Las que publicó el CJF aumentaron 23.8 por ciento.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2023, que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al cierre de 2022 ingresaron a la SCJN 14 mil 283 asuntos jurisdiccionales (9.9 por ciento más que en 2021) y egresaron 13 mil 762 (29.8 por ciento más), resolviendo 2 mil 843 asuntos, de los cuales 91.5 por ciento fueron con sentencia.

El censo estimó que la mayor duración para una resolución en la SCJN durante 2022 fue el amparo en revisión en materia administrativa, con mil 903 días, una acción de constitucionalidad demoró 449 y una controversia constitucional 327 días.

En México se registraron 24 mil 224 personas procesadas o imputadas a quienes se les determinó una resolución sobre la vinculación a proceso por parte de las y los jueces de control o garantías. Del total, 40.4 por ciento fueron vinculadas a proceso y 5.3 por ciento no fueron vinculadas. Para el restante 54.3 por ciento no se identificó la existencia de vinculación. En comparación con 2021, hubo un aumento de 7.3 por ciento en personas procesadas o imputadas vinculadas a proceso en 2022.

Imputados

Durante 2022 se registraron 25 mil 807 personas procesadas e indiciadas o imputadas en las causas penales ingresadas. Del total, 39.3 por

ciento correspondieron a hombres, 5.7 por ciento a mujeres y en 55 por ciento de los casos no se identificó el sexo de la persona.

Comparado con 2021, hubo un aumento de 1.6 por ciento en 2022. Asimismo, del total de personas procesadas o indiciadas y/o imputadas, 6.1 por ciento (mil 583) correspondieron a los juzgados de distrito y 93.9 por ciento (24 mil 224) a las y los jueces de control o garantías.

Durante 2022, del total de asuntos conocidos por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destacaron los procedimientos de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Estos representaron 67.7 por ciento de los ingresos y 68 por ciento de las resoluciones. Comparado con 2021, para este procedimiento dichos porcentajes reflejaron un aumento en 2022 de 12 por ciento en asuntos ingresados y de 12.6 por ciento en los resueltos.

El Inegi da a conocer los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2023. Este programa estadístico ofrece información sobre la gestión y desempeño de los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los Tribunales Agrarios, específicamente, en las funciones de gobierno, defensoría pública e impartición de justicia. Su finalidad es vincular los datos con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los temas referidos.

“

Se registró un aumento en la cifra de personas vinculadas a proceso

En 2022 hubo más de 24 mil personas imputadas: Inegi

El año pasado las **sentencias de la SCJN y las del TEPJF bajaron 19% y 58.1%, en ese orden**, respecto a 2021, reporta

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante 2022 se registraron 24 mil 224 personas procesadas o imputadas a quienes se les determinó una resolución sobre la vinculación a proceso por parte de los jueces de Control.

Del total, 40.4% fueron vinculadas a proceso y 5.3% no, en el restante 54.3% no se identificó la existencia o no de vinculación, de acuerdo al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Detalla que en comparación con 2021, hubo un aumento de 7.3% procesadas o imputadas vinculadas a proceso, en 2022. Además hubo 980 mil 283 sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales.

De éstas, 2 mil 520 corresponden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 5

mil 257 al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 972 mil 506, al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En comparación con 2021, el total de sentencias publicadas por la SCJN y el TEPJF, en 2022 disminuyeron 19.0 y 58.1%, respectivamente. Las que publicó el CJF aumentaron 23.8%.

En 2022 ingresaron a la SCJN 14 mil 283 asuntos jurisdiccionales y egresaron 13 mil 762. De los 2 mil 843 asuntos resueltos, 8.5% se resolvió sin sentencia y 91.5% con sentencia. Comparado con 2021, la cantidad total de asuntos ingresados y egresados subió 9.9 y 29.8 %, en ese orden.

De los asuntos jurisdiccionales resueltos por el pleno de la SCJN, destaca que los amparos en revisión en materia administrativa tuvieron una duración promedio de resolución de mil 903 días naturales.

Los datos sobre el ejercicio de la función de los órganos jurisdiccionales del TEPJF muestran que, durante 2022, ingresaron 14 mil 166 asuntos y se resolvieron 14 mil 66.

De éstos, 69.4% fue no resuelto de fondo y 30.6% resuelto de fondo. En comparación con 2021, los asuntos ingresados disminuyeron 22.6% y los asuntos resueltos, 22.1%.

En 2022, del total de asuntos conocidos por los órganos jurisdiccionales del TEPJF destacaron los procedimientos de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Estos representaron 67.7% de los ingresos y 68% de las resoluciones. Comparado con 2021, para este procedimiento en 2022, los porcentajes reflejan un aumento de 12% en asuntos ingresados y de 12.6%, en los resueltos.

De los asuntos jurisdiccionales resueltos por la Sala Superior del TEPJF, destaca que los conflictos o diferencias laborales entre el TEPJF y sus servidores públicos tuvieron una duración promedio de resolución de 580 días naturales.

Las quejas por responsabilidades administrativas de los servidores públicos, 159 días y las apelaciones por imposición de sanciones administrativas, 132 días.

Respecto al Consejo de la Judicatura Federal, en 2022, los datos sobre el ejercicio de la función de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), Tribunales Unitarios de Circuito (TUC), Tribunales Colegiados de Apelación (TCA), Juzgados de Distrito (JD) y Centros de Justicia Penal Federal (CJPF), muestran que un millón 256 mil 77 asuntos en todas las materias ingresaron a estos órganos.

En tanto, un millón 214 mil 806 fueron resueltos. Comparado con 2021, hubo un aumento de 17.7 y 23.6% de los asuntos ingresados y resueltos, respectivamente.

En 2022, el Tribunal Superior Agrario (TSA) recibió 990 asuntos y resolvió 968. En los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) se recibieron 53 mil 761 asuntos, se admitieron 51 mil 822, se concluyeron 52 mil 451 y 39 mil 959 estaban en trámite al cierre.

Integrantes del TSA realizaron 114 visitas de inspección a los TUA y emitieron 733 recomendaciones como medidas para mejorar las prácticas judiciales.

El Censo Nacional de Impartición de Justicia Federales es un programa estadístico federal y ofrece información de la estructura organizacional, recursos y ejercicio de la función de los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación y los TUA. ●

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En 2022 ingresaron a la SCJN 14 mil 283 asuntos jurisdiccionales.

980

MIL

las sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales.

990

ASUNTOS

recibió el Tribunal Superior Agrario y resolvió 968.

733

RECOMENDACIONES

se emitieron para mejorar las prácticas judiciales.



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Durante 2022 se registraron 25 mil 807 personas procesadas e indiciadas, de acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023 del Inegi.